

Convocatoria 2022-2023

Del 21 de noviembre del 2022 al 31 de mayo del 2023

Oferta de talleres para impulsar una buena gestión de las finanzas personales y familiares, dirigidos a estudiantes de 4º ESO de Institutos Públicos y Colegios Concertados de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid

La Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, en el marco del Programa 14/30 Actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid, pone en marcha el programa Finanzas para jóvenes, en el que se ofertan a grupos de jóvenes procedentes de Institutos de Educación Secundaria públicos, talleres que profundizan en conceptos clave para una buena gestión de las finanzas personales y familiares.

Finanzas para jóvenes nace de la voluntad y compromiso de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, la Asociación de Voluntarios de CaixaBank y el Instituto de Estudios Financieros para promover la educación financiera básica en el conjunto de la sociedad y, especialmente, entre los jóvenes estudiantes de 4º ESO.

De acuerdo con el último informe PISA 2015 de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), un alumno español de cada cuatro (25%) no alcanza el nivel básico de competencias financieras, a pesar de que la mitad (52%) posee una cuenta bancaria. No alcanzar ese nivel básico les impide resolver asuntos sencillos de economía doméstica, como interpretar una factura o tomar decisiones sobre sus gastos cotidianos

Se ofrecen cuatro talleres, de una hora cada uno, que profundizan en las bases de la educación financiera:

- 1.- **Administrando tu dinero** : gestión del presupuesto personal.
2. - **¿Endeudarse? ¡Con sensatez!** : gestión del endeudamiento (ventajas, inconvenientes, costes, productos, etc.) y cómo evitar el sobreendeudamiento.
3. - **Inversión inteligente** : explicación del binomio riesgo/rentabilidad, ventajas de la diversificación y Finanzas Socialmente Responsables (FSR).
4. - **Finanzas para la vida** : la importancia de los objetivos vitales y el impacto financiero de situaciones cotidianas, conocimiento de los impuestos básicos.

Objetivo del programa

Dotar a los jóvenes de **herramientas, recursos y competencias** que les permitan, en un **futuro** inmediato, tomar mejores **decisiones** financieras.

Programa de Voluntariado y RSC

- Los talleres son impartidos por **voluntarios** de la Asociación de Voluntarios de CaixaBank.
- **Todos los voluntarios** son **formados** por el Instituto de Estudios Financieros (IEF).
- Todos los voluntarios firman un **decálogo de buenas prácticas**.

Materiales didácticos

- Elaborados por el IEF en convergencia con PISA y las recomendaciones de la OCDE
- Basados en los talleres de EFEP, proyecto de la Comisión Europea realizado en 10 países
- Supervisados por **autoridades educativas**. El IEF es una fundación privada sin ánimo de lucro que cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito de la formación financiera.

Metodología

En esta edición, todos los talleres se realizarán de forma presencial.

- Presentación en **PowerPoint** y **fichas de actividades** para los alumnos.
- En cada taller, el voluntario informará del concurso de Infografía para aquellos centros que quieran participar.
- Material adicional:
 - Guías del Plan de Educación Financiera de la CNMV y el Banco de España.
 - Recursos digitales públicos: www.finanzaparatodos.es

Convocatoria 2022-2023

Condiciones de participación y compromiso del centro educativo

1. Dirigido a grupos de alumnos de 4º de la ESO.
2. Este programa se oferta a la red pública de centros escolares de la Comunidad de Madrid.
3. Los talleres están diseñados para un grupo máximo de 35 alumnos.
4. Cada sesión dura 50 minutos.
5. Los talleres se impartirán a primera hora de la mañana o a última hora, dentro del horario lectivo del centro.
6. Estas actividades son gratuitas.
7. La anulación por parte del centro escolar deberá comunicarse como mínimo con 7 días de antelación, y en caso contrario, se le podrá penalizar en la adjudicación de otros talleres o actividades de convocatorias posteriores.
8. Implicación en el proyecto de toda la comunidad educativa del centro.
9. Disponer las aulas de un ordenador, proyector y conexión a Internet.
10. Garantizar la presencia de un profesor del centro educativo durante la sesión.
11. Para la valoración de los talleres los alumnos y los profesores que han asistido a la sesión deberán cumplimentar un cuestionario de evaluación (encuesta on-line)

Solicitud de talleres y adjudicación de plazas

1. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 3 de octubre del 2022 a las 08:00 horas, hasta cubrir plazas.
2. Rellenad y enviar este formulario. Información sobre protección de datos.
3. Cada centro escolar presentará una única solicitud, pudiendo solicitar los cuatro talleres o bien elegir aquellos que les interese, pero se recomienda la solicitud de los 4 talleres para que la formación sea más completo.
4. La adjudicación del taller se realizará según el orden de entrada de las solicitudes.
5. Desde el Servicio de Actividades se realizará la notificación de la adjudicación a cada centro escolar por correo electrónico. Se ruega indicar un correo electrónico al que se acceda con regularidad.
6. Una vez adjudicado los talleres al Centro Escolar, éste deberá asignar una persona responsable del programa, la cual será el contacto para el voluntario y para el equipo de la organización. El IEF se pondrá en contacto con el interlocutor designado para realizar todas las gestiones antes de comenzar los talleres.
7. Para cualquier consulta o información acerca del programa pueden ponerse en contacto con nosotros bien mediante correo electrónico servicioactividades.juventud@madrid.org o en los números de teléfono: 91 276 72 07.

Calendario

- Las fechas de realización serán desde el 21 de noviembre del 2022 hasta el 31 de mayo del 2023
- Horario: Cada centro educativo elige los horarios más conveniente (fecha y hora), aunque se recomienda que sea a primera o última hora de la mañana.